



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA: 07 - 09 - 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002328

Nombre: Anthony Sandoval

Hora: 11:35

Dirección: Zona este Av. Eleodoro y Huila

FIRMA

Observación:

Placa estacionado con espacio de 20
minutos a la ecuación.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA: JP 667Z

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

45 - 09 - 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002329

Nombre:

Anthony Sevongo

Hora:

11:00

Dirección:

Av. Colón La Estación Horad Sevongo y Soc.

FIRMA

Observación:

Vencido su tarjeta de parqueo con fecha
m 15 M.D. tiene a considerar los procedimientos

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

GPS - 773

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



FECHA:

17 - 09 - 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002330

Nombre:

Anthony Santiago

Hora:

11:13

Dirección:

Av. El Ejercito entre Plaza Saravia y

FIRMA

Observación:

Vehículo sin tarjeta de parqueo. Al espacio
de 30 min. intentó dejarlo durante dos.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA:

656 - 2763

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA: _____

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002331

Nombre: _____

Hora: _____

Dirección: _____

FIRMA

Observación:

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA: _____

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA: **17-09-2025**

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002332

Nombre: **Anthony Sarmiento**

Hora: **14:05**

Dirección: **Av. El Ejido entre calle 1 y 2**

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada dentro en el espacio de locación tiene a

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA: **KN 953 A**

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo



FECHA: 19/09/2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO SIMERT

000002333

Nombre: Anthony Sánchez
Hora: 14:18
Dirección: Sobre calle Av. El Ejido y Sánchez

FIRMA

Observación:

Vehículo con candado que no se puede
ver ni hora ni fecha tiene a condic
de multas.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.



Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo



No. PLACA: 65V - 9646

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA: 20/10/2025.

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002334

Nombre: Anthony Suárez :
Hora: 14:16
Dirección: a de calles entre Botánico y Socorro

FIRMA

Observación:

El auto mal estacionado, con espacios de
tránsito a Oroyabobo.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA: JZ 1425

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



* FECHA:

21 - 09 - 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002335

Nombre:

Anthony Sarango

Hora:

11:06

Dirección:

3do piso en la calle Alfonso y Bolívar.

FIRMA

Observación:

Moto fuera de el borde del estacionamiento
de moto, con espacio de rodin dentro
de garaje / cochera

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

KC 962R

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

24 - 09 - 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002336

Nombre: Anthony Soumaya

Hora: 15:22

Dirección: Bulevar Av. El Ejido y Roldan

FIRMA

Observación:

Vehículo cuenta con tiempo 000 min
Saqueo del 18 de agosto 2020 hasta
fecha actual hasta la comercial Mercado
Si espacio 10 min

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

POW - 935

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



* FECHA: 24/10/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002337

Nombre: Anthony Sánchez

Hora: 15:26

Dirección: Av. entre Nivel Secundaria y Primaria

FIRMA

Observación:

Demandar Sí la tarjeta de pago.
que se pague de lo más pronto el
anuncio.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA: PBJ - 5153

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema.
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



• FECHA:

24-09-2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002338

Nombre: Anthony Serrano

Hora: 16:05

Dirección: Sociedad Anónima El Guabo S.A.

FIRMA

Observación:

Notificación dirigida al señor Anthony Serrano en el Paseo de la Constitución, para informar que su vehículo se encuentra estacionado de forma incorrecta dentro de la vía pública, sin cumplir con las normas establecidas para el correcto estacionamiento.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA: PFC - 5035

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



FECHA:

24 - 04 - 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002339

Nombre: Anthony Sarmiento

Hora: 10:00 AM

Dirección: Sucre entre Av. Cl. Legado y Melchor

FIRMA

Observación:

Auto mal estacionado con espacio de 20 min. frente a comisaría 105 de Queso.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA:

H1 020K

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

26 - 09 - 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002349

Nombre: Anthony Serrano

Hora: 10:41

Dirección: Carrera 10 entre 11 y 12

FIRMA

Observación:

Poco mal estacionado con su moto en la
espacio de 10 min dentro de la zona autorizada.
No se le dio multa.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA: IZ 444P

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

29/09/2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002341

Nombre: Anthony Soto

Hora: 10:30

Dirección: Zona corte en el guabo

FIRMA

Observación:

Vehículo se estacionó dentro de la vía pública sin autorización.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

PFS - 4456

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema.
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 SEPTIEMBRE AL 30 DEL 2025

DE: SR. ANTHONY ESTUARDO SARANGO PINEDA

PARA: ABG. JOSÉ WILLIAM VALLE CHÁVEZ

TALONARIO

DESDE: 000002328

HASTA: 000002041

FUNCIONARIO: ANTHONY ESTUARDO SARANGO PINEDA

INTRODUCCION

El presente informe detalla el registro, análisis y estado de las multas emitidas en el marco del funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado (SIMERT) en el canto n° El Guabo. El objetivo es proporcionar un panorama claro y actualizado sobre el cumplimiento de las normativas establecidas y las medidas correctivas aplicadas.

RESUMEN EJECUTIVO

Periodo analizado: Septiembre del 2025.

Total de multas emitidas: 14

Principales infracciones detectadas: Mal uso de la autorización emitida por la empresa e/u Ausencia de tarjeta.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERÍODO DEL 01 SEPTIEMBRE AL 30 DEL 2025

DETALLE DE MULTAS EMITIDAS (TODAS MULTAS VALIDAS DEL PERÍODO)

Clasificación por tipo de infracción:

Tipo de Infracción (literal)	Cantidad
a) Ausencia de tarjeta.	5
b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.	3
c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo	
d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.	
e) Mal uso de la autorización emitida por la empresa.	6
f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema.	
g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.	
h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.	
i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento.	
j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.	
k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.	





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERÍODO DEL 01 SEPTIEMBRE AL 30 DEL 2025

CONCLUSIONES

- El sistema de estacionamiento tarifado presenta un nivel general de cumplimiento adecuado por parte de los usuarios
- Las infracciones más comunes son **mal uso de la autorización emitida por la empresa (6), Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa(3)y ausencia de tarjeta (5)**
- Informar a los usuarios sobre la importancia de portar la tarjeta de estacionamiento y respetar las áreas reguladas

RECOMENDACIONES

- Realizar charlas informativas en medios locales o digitales para explicar el sistema de estacionamiento tarifado
- Colocar señalización visible en las áreas donde el estacionamiento está prohibido
- Marcar claramente los espacios no autorizados y comunicar las sanciones correspondientes
- Desarrollar una aplicación móvil para facilitar el acceso y pago del sistema, evitando problemas como la falta de tarjeta

ADJUNTO LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EL INFORME TALONARIO DESDE EL 000002328 HASTA EL 000002341

RESPONSABLE:

Anthony estuardo sarango pineda

INSPECTOR DE SIMERT-EL GUABO

